

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****335** *CHORAFAA CONSTRUCCIONES S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona, hago saber: en el procedimiento de ejecución número 324/2008 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Asghar Mohamed contra Chorafaa Construcciones S.L. se ha dictado auto de fecha 16-12-08 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 5675.58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de diciembre de 2008.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, Doña María Nieves Rodríguez López.

ID: A090000525-1